



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2025-2985 *Información pública de expediente de solicitud de licencia para construcción de estación de servicio en el municipio de Comillas. Expediente 2025/0007.*

De conformidad con el artículo 70.5 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, se somete a información pública, por un período de veinte días, el expediente promovido por Florentino de Hoyos Sánchez para la instalación de una estación de servicio en la carretera autonómica de la red primaria CA-135, Cabezón de la Sal-Comillas, punto kilométrico 6,800, margen izquierda, en el término municipal de Comillas, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes sobre las relaciones de la estación de servicio con la carretera, sus accesos y, en su caso, la reordenación de estos a que pudiera dar lugar.

Durante el indicado período de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 2025/007 en el siguiente enlace:

<https://intercambio.cantabria.es/index.php/s/BUUp2DmWMC8kKSwwQ>

Del mismo modo estará a disposición en el Servicio de Carreteras Autonómicas, sito en la calle Alta, 5, 5ª planta de Santander, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 2 de abril de 2025.
La directora general de Obras Públicas,
María del Carmen López Camus.

2025/2985

CVE-2025-2985